



SEPTIEMBRE VEINTE
AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SETE.

proximo pasado con mil setecientos setenta y
seis, y se Importan todas las partidas de esta
Cuenta quatro mil seiscientos quatro y
Nales y veinte y quatro mil, y setenta y por
esta Sta Ciudad Acordo para la Junta cu
propios, para q de la Providencia q tiene a
por conveniente.

En este Estado salio de este Ayuntamiento. el Sr. Dn
Anon de Ruiz Ron, y de p su voto al señor
Dn Juan Leon.

Cuenta del Ayuntamiento se ha visto
Agente de Gra - la cuenta dada por Dn Manuel de Luque
nada
y Guzman Procurador y Agente de esta
Ciudad en la Real Chancilleria de Granada
de los Autos hechos en la Dependier
cia que en ella han ocurrido desde pri
mero de Enero del año pasado de
mil setecientos setenta y seis hasta
fin de Diciembre del que aviendo Dn

